

CONTRATO DE COMODATO | CARTEL DE OBRA

Entre el Colegio de Arquitectos de Tucumán, con domicilio en calle Rivadavia N° 179, Planta Baja, Of. 2 de esta ciudad, representado en este acto por su Presidente Arqto. Norberto Jorge Rodríguez Vaquero, en adelante el C.A.T., y el/los Arqto/s.: Matrícula/s N° _____
con domicilio en calle _____
convienen en celebrar el presente contrato de comodato, el que regirá por las siguientes condiciones y cláusulas:

PRIMERA: El C.A.T., debidamente autorizado en virtud de convenio de fecha 27 de mayo de 2004, entrega en comodato al profesional un cartel de propiedad de Bercovich S.A.C.I.F.I.A., de identificación de permisos de obras en construcción, en las condiciones que se mencionan más abajo.-

SEGUNDA: CARACTERISTICA DEL CARTEL: El cartel tiene las características y contenido según modelos adjuntos.-

TERCERA: El plazo de vigencia del presente convenio será el que dure la obra, estimativamente de _____
_____ (____) meses, comenzando a regir el día ____/____/. Sin prejuicio de lo antes expuesto, cualquiera de las partes podrá rescindir sin causa el presente convenio pre avisando a la otra con 30 (treinta) días de anticipación, sin que ello genere derecho a resarcimiento o reclamo alguno.-

CUARTA: El profesional se obliga a colocar el cartel en la obra ubicada en calle, avda., pasaje: _____
en sentido del tráfico o en forma expresa de manera visible, como así también a no modificar su contenido y a las demás obligaciones establecidas en el Código Civil, referentes al comodato. En especial se obliga a restituir la estructura metálica del mismo a la Empresa CARTELES DELGADO, una vez que hubiera finalizado la obra.-

QUINTA: En caso de la no restitución del cartel, el profesional se obliga a devolver una estructura similar a la del cartel o abonar el costo de la misma al momento de la fecha establecida para la devolución.-

SEXTA: En casos excepcionales, el profesional podrá solicitar un Cartel de Obra de mayores dimensiones a los otorgados, (1.20 m x 1.80 m), deberá realizar la consulta correspondiente, presentando la justificación del pedido, a modo de poder realizar la autorización correspondiente.-

SEPTIMA: PROCEDIMIENTOS: El Departamento Profesional del C.A.T., realizará el visado correspondiente a la documentación presentada, otorgando la autorización para la realización del Cartel. El C.A.T., enviará el archivo digital del modelo del cartel correspondiente (con todos los datos vertidos por el profesional) a la empresa "Carteles Delgado", propiedad de Carlos Roque Delgado, sito en calle Florida 248, Tel. 420-1812 / Cel. 155-892444, quien proveerá en el lapso de 7(siete), días corridos, el cartel en cuestión.-

OCTAVA: El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada. En caso de ser alterada la información declarada en el mismo por el profesional y autorizada mediante sello y firma por el Colegio de Arquitectos, implicará aplicar las sanciones y denuncias correspondientes ante el Tribunal de Etica y Disciplina del CAT.-

Leído por las partes y de conformidad con su contenido se firman tres ejemplares iguales y a un solo efecto a los _____ días del mes de _____ de 20_____-



DATOS DEL CARTEL

Completar los campos con letra de molde de fácil lectura

CLASE DE OBRA : _____

DESTINO: _____

DOMICILIO: _____

PROYECTO Y D. TEC. _____

DIRECCION TECNICA: _____

COLABORADOR/ES (Excepto mod. SMT) _____

MATRICULA/S N°: _____

ART: _____

SEG. HIGIENE: _____

INSPECTOR OBRA: _____

EXPEDIENTE: _____ -

PERMISO: _____ -

SELECCION DE MODELO (Marcar con x)

Modelo S. M. de Tucumán

Dimensiones: 1.20 x 1.80

Información de Obra

Ordenanza 3478/04 ART. 2

Tipo de obra:	XXXXXXXXXXXXXX
Use:	XXXXXXXXXXXXXXX
Expediente:	XXXXXXX XXXX
Permiso:	XXXXXXX XXXX
Fecha:	xx/xx/xx
Dirección:	XXXXXXXXXXXX XXXX
Director Técnico:	XXXXXXXXXXXX XXXX
Matrícula:	M.P. XXXXXX
Profesional de Syst:	XXXXXXX XXXX
Matrícula:	ART:
Supervisor Municipal:	XXXX XXXXXXXX
Horarios de ejecución de Obras Lunes a viernes, 7 a 14 h y de 16 a 22 h Sábados, 8 a 14 h. Ordenanza 288/78 ART. 35	
CUIDAD San Miguel de Tucumán	

PROJECTO Y DIRECCION TECNICA
ARQ. XXXXXXXX XXXXXXXX (M.P. N° 20XXXX)

Modelo vertical y apaisado **otros municipios y/o comunas**

Dimensiones: 1.20 x 1.80

cat COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

■ CLASE DE OBRA
XXXXXXX

■ DESTINO	■ DOMICILIO
XXXXXXX	XXXXXXXXXX XXXX
XXXXXXX	XXXXXXXXXX XXXXX
■ PROYECTO y DIRECCION TECNICA	
ARQ. XXXXXXXX XXXXXXXXX (M.P. N° XX.XXX)	
■ COLABORADORES	
XXXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXX	
■ ASEGURADORA DE TRABAJO	■ EXPEDIENTE N°
■ RES. DE SEGURIDAD E HIGIENE	XXXXX XX
■ INSPECTOR DE OBRA	■ PERMISO N°
XXXXX XXX	

cat COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TUCUMÁN

■ EXPEDIENTE N°
123445

■ CLASE DE OBRA	■ DESTINO	■ DOMICILIO
XXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXX XXX XXXX XX
■ PROYECTO Y DIRECCION TECNICA		
ARQ. XXXXXXXX XXXXXXX XXXXX (MAT. PROF. N° XX.XXX)		
■ COLABORADOR/ES		
XXXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXX		
■ ASEGURADORA DE TRABAJO	■ RES. DE SEGURIDAD E HIGIENE	■ INSPECTOR DE OBRA
■ #NiUnaMenos	■ #CuidarEnIgualdad	Adhesión CAT ORDENANZA INFORMACIÓN LLAMAL AL 144